

Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión extraordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **miércoles** día **3 de julio** y hora de las **9:00** en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior y Gobernación, dando cuenta de Sentencia dictada por la Sección 3ª, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, dictada en el Recurso nº 428/09, seguido a instancia de la mercantil "Vodafane España, S.A."
- 2º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Municipales, en relación con el estudio económico estimativo de mejoras energéticas en el alumbrado público.
- 3º.- Dar cuenta de la información de la Intervención Municipal, sobre el cumplimiento de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de Octubre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

ROTA, a 28 de junio de 2013  
EL SECRETARIO GENERAL,